

La Unidad de Transparencia, elimina datos personales clasificados como confidenciales contenidos en las solicitudes de información recibidas ante el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, siendo los siguientes: Correo electrónico, domicilio particular y número de teléfono del solicitante, en su caso. Fundamento legal: artículos 3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en relación con los numerales Trigésimo Octavo, Quincuagésimo Segundo, Quincuagésimo Tercero, Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero de los Lineamientos general en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Lo anterior, previa declaratoria de clasificación aprobada por el Comité de Transparencia de este Instituto, según resolución de fecha 05 de abril de 2017.



Lic. Claudia Zamudio Beltrán  
Jefa de la Unidad de Transparencia del IEES

## Info

---

**De:** Acceso a la Información del CEE <informacion@cee-sinaloa.org.mx>  
**Enviado el:** lunes, 6 de abril de 2015 02:02 p. m.  
**Para:** 'Jose Luis Diaz Valencia'  
**Asunto:** RE: Buen día

C. José Luis Díaz Valencia

Buenas tardes, en atención a su solicitud le informo, actualmente se está desarrollando un proceso electoral federal y quien está organizando dicho proceso es el Instituto Nacional Electoral, por lo que la información solicitada es competencia de dicho Instituto.

Le proporciono los datos para contactar a dicho instituto, sitio Web [www.ine.mx](http://www.ine.mx) y/o se comunique vía telefónica al 01.800.433.2000. Correo electrónico: [transparencia@ine.mx](mailto:transparencia@ine.mx) o tel. 7161180, 7166220 de oficinas en Culiacán.

Reciba un cordial saludo, reiterándole que estoy a sus órdenes.

Atentamente

Culiacán, Sinaloa a 06 de abril de 2015.

Lic. Claudia Zamudio Beltrán.

Jefa del Área del Acceso a la Información Pública

**De:** Jose Luis Diaz Valencia [REDACTED]

**Enviado el:** lunes, 30 de marzo de 2015 09:47 a.m.

**Para:** [informacion@cee-sinaloa.org.mx](mailto:informacion@cee-sinaloa.org.mx)

**Asunto:** Buen día

Hola buenos días, podría darme información sobre la Veda electoral 2015 aplicado a Redes Sociales, saludos.